

YERBA BUENA, 23 MAR 2018

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: **P178**

<u>VISTO</u>: Que el Sr. Intendente Municipal, Mariano Campero, se encuentra de regreso del viaje efectuado por razones oficiales a la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que dicho viaje quedó registrado a través del Decreto Nº 158/18 en el que se consignó que su ausencia se produciría desde el día 19/03/18 en horas de la madrugada, con regreso estimado para el día 22/03/18 en horas de la noche;

Que el regreso se produjo en la fecha y horario previstos;

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde emitirse el acto administrativo pertinente, a los fines de darle marco legal al traspaso de mando;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: DEJASE registrado que el Sr. Intendente Municipal de esta ciudad, Mariano Campero, reasume sus funciones a partir de las cero (0) horas del día 23/03/18, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE copia autenticada del presente Decreto al H. Concejo Deliberante de Yerba Buena y notifiquese a todas las áreas municipales, a través de sus respectivas Secretarías, a los efectos que les compete.-

ARTICULO TERCERO: COMUNÍQUESE, Registrese en el

Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-

MANUEL ALBERTO COURELL

DEPARTAMENTO ESCUTIVO

MARIANO CAMPERO INTENDENTE MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA